



2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA.

ENTIDAD:	SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
	SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCIÓN:	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD:	SERVICIOS AL PERSONAL
DEPARTAMENTO:	RELACIONES LABORALES
OFICINA:	PRESTACIONES INSTITUCIONALES
OFICIO NUM:	11C/11C.1.2/ /2010. 002505

Asunto: Requisitado de formatos del Seguro de Vida Institucional.

C I R C U L A R

Oaxaca de Juárez, Oax., 29 de diciembre 2010.

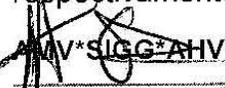
CC. SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD,
SUBDIRECTOR GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD,
COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA,
JEFES DE JURISDICCION, DIRECTORES DE HOSPITALES,
JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO Y
DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD
P R E S E N T E.

Con el fin de dar cumplimiento al oficio num 307-A.-5643, de fecha 10 de noviembre de 2010, signado por el C. ALFONSO MEDINA MEDINA, Subsecretario de Egresos Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el que nos comunica el fallo de la licitación en el que se adjudicó el contrato a la aseguradora GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. de fecha 08 de noviembre de 2010, el cual tendrá vigencia de 36 meses de las 00:00 horas del 01 de diciembre de 2010 a las 24:00 horas al 30 de noviembre de 2013, al respecto me permito anexar dos formatos los cuales detallo a continuación:

1.-Consentimiento para ser asegurado y designación de beneficiarios del Seguro Institucional de Vida.- Mediante este formato se hará la designación de beneficiarios independientemente que se elija o se rechace la potenciación.

2.-Elección de Incremento de suma asegurada (Potenciación y Autorización de Descuento en Nómina).- En este Formato se elegirá o rechazará la potenciación del seguro. La suma asegurada adicional a elegir por cada trabajador es de 34, 51 o 68 meses de su percepción ordinaria, y la prima es de 1.50%, 2.51% y 3.18% respectivamente.

...(2)

 MV*SIGG*AHV



2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION
MEXICANA.

ENTIDAD:	SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
	SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCIÓN:	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD:	SERVICIOS AL PERSONAL
DEPARTAMENTO:	RELACIONES LABORALES
OFICINA:	PRESTACIONES INSTITUCIONALES
OFICIO NUM:	11C/11C.1.2/ /2010. 002505

- 2 -

No omito manifestarles que los trabajadores que ya tengan potenciada su suma asegurada es necesario que vuelvan a actualizar su formato de potenciación de acuerdo a las primas señaladas en el párrafo anterior.

Los formatos a que se hace alusión deberán de ser llenados por todos los trabajadores de base y regularizados de las áreas a su digno cargo, mismas que deberán ser entregados al Jefe de Recursos Humanos para que a su vez sean enviados al Departamento de Relaciones Laborales con domicilio en Violetas número 401, Col. Reforma, Oax.. Por lo que agradeceré que los formatos debidamente requisitados se entreguen en una relación impresa y en medio magnético (CD, USB, correo electrónico: relabsso@Hotmail.com) en formato Excel, conteniendo R.F.C. y Nombre, teniendo como fecha limite para entregar dicha documentación el día 11 de febrero del año 2011, siendo de su estricta responsabilidad el no entregarla en la fecha indicada.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS AL PERSONAL

LIC. CESAR FIGUEROA HERNANDEZ.

C.C.P.-DR. GERMAN DE JESUS TENORIO VASCONCELOS.-Secretario de Salud del estado Y Director General de los S.S.O.- J.P. García No. 103, Centro, Oax.-Par su conocimiento.

LIC. JOSE ANTONIO CORREA ARGUELLO.-Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O.- Para su conocimiento.

Director de Administración de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Violetas Num. 401, Col. Reforma, Oax.- Para su conocimiento.

LIC. JORGE OCTAVIO HOLDER CRUZ.-Jefe del Departamento Jurídico.- Para su conocimiento.- Idem.

LIC. CESAR FIGUEROA HERNANDEZ.-Jefe de la Unidad de Servicios al Personal.- Violetas Num. 401, Col. Reforma, Oax.- Idem.

ING. JENOE RUIZ LOPEZ.- Srio.Gral de la Secc. Sind. Num. 35.-Leandro Valle No. 108, Centro, Oax.- Para su conocimiento.-

C. AUDBERTO L. MARQUEZ VILLEGAS.- Srio.Gral de la Secc. Sind. Num. 73.- Para su conocimiento.- Idem.

LIC. JESUS CERQUEDA MARTINEZ.- Srio.Gral de la Secc. Sind. Num. 94.- Para su conocimiento.-

C. ALFREDO MARQUEZ ZAPO.- Srio.Gral de la Secc. Sind. Num. 71.- Para su conocimiento.-

AMV*SIGG*AHV

Violetas N° 401 Col. Reforma Oax. C.P. 68000
Tel. (Fax) 5010524 y 5161189
relabsso@salud.gob.mx

